



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación para adultos por ciclos
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

**PROYECTO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y
FINANCIERA (EEF).**

EMPRENDIMIENTO

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL
SANTIAGO
2024**

**E-MAIL: iesantiagoapostol2023@gmail.com
CLLE 2 No 4-40 Barrio Centro Cel 312 4376237
CIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD HUMANA**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación para adultos por ciclos
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

INTRODUCCIÓN

El proyecto transversal de Formación para el emprendimiento y la gestión de empresa nacen de la necesidad de dar respuesta a los cambios que se están generando en el mundo de acuerdo a todos los procesos que se crean con el gran fenómeno de la globalización o mundialización “La nueva sociedad del conocimiento”. La ley 1014 del 26 de enero del 2006 promueve el espíritu emprendedor en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la constitución, la Ley General de Educación y dicha Ley. También se crea un vínculo del sistema educativo y el productivo mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales que se desarrollará transversalmente en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y de educación media técnica a fin de promover la cultura de emprendimiento de los estudiantes de la Institución Educativa.

La actividad de emprendimiento se rige en los principios de formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, cooperativismo y desarrollo del gusto por la innovación, la creatividad y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente. También en el fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social. Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad y apoyar a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.

El programa de emprendimiento se desarrollará desde sus cuatro pilares fundamentales como son administrar, producir, usar crédito e invertir del programa de ESCUELA DE la FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO que se pretende desarrollar en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria, con la aplicación de dos grandes módulos como es la fundamentación al emprendimiento, cuyo objetivo es informar y motivar a las personas sobre el despertar al emprendimiento y propiciar una actitud proactiva a la creación de empresa Y módulo de identificación de iniciativas de negocios pretende fortalecer las capacidades empresariales a través de la identificación de las competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias personales de emprendimiento e inquietar a partir de reflexiones que estimulen la generación de iniciativas de negocios, permite ubicar y conceptuar el perfil de la idea de negocio dentro del contexto socio económico regional, nacional e internacional. También se identificarán las iniciativas empresariales concretando



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación para adultos por ciclos

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

También se identificarán las iniciativas empresariales concretando aspectos de: mercado, técnicos y de recursos que se requieren; evaluar si existe una verdadera oportunidad que amerite la elaboración de un plan de negocios individual o asociativo.

La otra base fundamental es la GENERACIÓN DE EMPRESAS que la desarrollaremos en el nivel de educación media con la aplicación de dos módulos como es la estructuración de un plan de negocio en el cual se proporcionan elementos conceptuales y herramientas técnicas mediante la capacitación y asesoría que permitan al creador de empresas cualificar y cuantificar las inversiones mediante la elaboración del plan de negocios, minimizando riesgos de fracasos y optimizando al máximo los recursos; proyectando la nueva empresa, mediante los diferentes estudios y sistemas de evaluación. Y el módulo de gestión del plan de negocios orienta al emprendedor y a su equipo a la búsqueda de diferentes alternativas para poner en marcha su empresa, a fin de evitar su estancamiento al elaborar su plan de negocios.

A partir de todos estos elementos la Institución pretende lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos. Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia. Promover alternativas que permitan el acercamiento de nuestra institución al mundo productivo. Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro, así como de orientar las distintas formas de asociatividad.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación para adultos por ciclos
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

1. TITULO

Proyecto transversal de Educación Económica y Financiera (EEF).



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación para adultos por ciclos
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

2. JUSTIFICACIÓN

El emprendimiento es un término últimamente muy utilizado en todo el mundo. Aunque el emprendimiento siempre ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, pues es inherente a ésta, en las últimas décadas, este concepto se ha vuelto de suma importancia, ante la necesidad de superar los constantes y crecientes problemas económicos.

La palabra emprendimiento proviene del francés entrepreneur (pionero), y se refiere a la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo, siendo utilizada también para referirse a la persona que iniciaba una nueva empresa o proyecto, término que después fue aplicado a empresarios que fueron innovadores o agregaban valor a un producto o proceso ya existente.

En conclusión, emprendimiento es aquella actitud y aptitud de la persona que le permite emprender nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado. Es lo que hace que una persona esté insatisfecha con lo que es y lo que ha logrado, y como consecuencia de ello, quiera alcanzar mayores logros.

Importancia del emprendimiento

El emprendimiento hoy en día, ha ganado una gran importancia por la necesidad de muchas personas de lograr su independencia y estabilidad económica. Los altos niveles de desempleo, y la baja calidad de los empleos existentes, han creado en las personas, la necesidad de generar sus propios recursos, de iniciar sus propios negocios, y pasar de ser empleados a ser empleadores.

Todo esto, sólo es posible, si se tiene un espíritu emprendedor. Se requiere de una gran determinación para renunciar a la “estabilidad” económica que ofrece un empleo y aventurarse como empresario, más aún sí se tiene en cuenta que el empresario no siempre gana como si lo hace el asalariado, que mensualmente tiene asegurado un ingreso mínimo que le permite sobrevivir.

En muchos países, como en el caso de los países latinoamericanos, para muchos profesionales, la única opción de obtener un ingreso decente, es mediante el desarrollo de un proyecto propio. Los niveles de desempleo, en gran parte de nuestras economías, rondan por el 11.3 %, por lo que resulta de suma urgencia buscar alternativas de generación de empleo, que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

La oferta de mano de obra, por lo general crece a un ritmo más acelerado de lo que crece la economía, por lo que resulta imposible poder ofrecer empleo a toda la población. Teniendo



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación para adultos por ciclos

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

en cuenta que nuestros estados, no tienen la capacidad de subsidiar el desempleo como sí lo pueden hacer algunos países europeos, la única alternativa para garantizar a la población el acceso a los recursos necesarios para su sustento, es tratar de convertir al asalariado en empresario.

Ante estas circunstancias económicas, el emprendimiento es el salvador de muchas familias, en la medida en que les permite emprender proyectos productivos, con los que puedan generar sus propios recursos, y mejorar su calidad de Vida. Para esto es indispensable desarrollar la Cultura del Emprendimiento, que es una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza, a través del aprovechamiento de oportunidades, del desarrollo de una visión global y de un liderazgo equilibrado, de la gestión de un riesgo calculado, cuyo resultado es la creación de valor que beneficia a los emprendedores, la empresa, la economía y la sociedad.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación para adultos por ciclos
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Desarrollar competencias básicas y ciudadanas en los jóvenes estudiantes de manera que le permitan promover conocimientos, actitudes y comportamientos en el manejo de sus finanzas, que permitan consolidar un proyecto de vida y mejoramiento de su entorno familiar.

3.2 Objetivos específicos

Incentivar la virtud del ahorro en los estudiantes de la Institución Educativa Santiago Apóstol.

Adquirir conocimientos básicos sobre administración, usar crédito, invertir y producir para el desarrollo de ideas de negocio.

Implementar en la institución Educativa el proyecto transversal del emprendimiento desde los grados inferiores.

Propiciar una cultura empresarial en la Institución Educativa a través de las diferentes ideas de negocio de los estudiantes.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación para adultos por ciclos
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

4. MARCO TEÓRICO

En el cambiante mundo las necesidades en materia de empleo se hacen cada vez mayores, ahora los técnicos y profesionales tiene que ser personas dedicadas a desarrollar talentos y competencias encaminados a la creación y al direccionamiento de empresas sólidas que permitan satisfacer las necesidades de orden social y económico.

La necesidad de formar jóvenes emprendedores y empresarios, ha obligado a la institución educativa a estar en continua transformación y a desarrollar competencias en los estudiantes para responder a las necesidades de calidad de un mercado cada vez más competitivo. Es por ello que el Congreso Colombiano decide dar origen a la Ley 1014 del 26 de enero de 2006 “De fomento a la cultura del emprendimiento” que busca promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los señalados en dicha Ley. Además de crear una Red Nacional para el Emprendimiento conformada con otras entidades e instituciones del país, cuya función principal es facilitar, acompañar y apoyar dicho proceso en la educación formal y no formal.

La Ley No. 1014 de 2006 presenta una serie de definiciones, en su artículo primero:

- a) Cultura: Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la relación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivo que establece una identidad entre sus miembros y la diferencia de otra organización.
- b) Emprendedor: Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.
- c) Emprendimiento: Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar, enfocada en las oportunidades, diseñadas con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de una amenaza calculada, su resultado es la creación de un valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.
- d) Empresarial: Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación para adultos por ciclos

NIT: 890500901-6 DANE: 154680000015 Código ICFES 735829

- e) Formación para el emprendimiento: La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que apuntan entre otros, la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro de un sistema educativo formal e integración con el sector productivo.
- f) Planes de Negocios: Es un documento escrito que define claramente los objetivos de un negocio y describe los métodos que van a emplearse para alcanzar los objetivos.

La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y la técnica, para que el educando este en capacidad de generar empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías, el avance de la ciencia, el mundo de los mercados globalizados, actuando como emprendedor desde su puesto de trabajo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación para adultos por ciclos

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

5. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo desarrollar en los estudiantes de grado 1° a grado 11° actitudes positivas frente a las competencias laborales y empresariales para el emprendimiento de acuerdo con su edad, necesarias que le ayuden a identificar claramente sus actitudes y aptitudes para el buen desempeño en la sociedad, mejorando así la calidad de vida?

Para fomentar la cultura del emprendimiento es preciso que se inicie un proceso desde los primeros años de vida de la persona. Este proceso debe contemplar estrategias encaminadas a llevar al educando al convencimiento que mediante la creación de proyectos productivos se puede llegar a triunfar tanto personal como económico.

Es por esa razón, que nuestro sistema educativo pretende a través del proyecto transversal de emprendimiento, formar estudiantes que desde el grado primero de básica primaria reciban unos elementos que le sirvan, para generar ideas y empoderarse de su vida.

La Institución Educativa Santiago Apóstol, cuenta con una población compleja en su diversidad socio-económica y cultural; esta situación sumada a la situación general del país y del mundo, conllevan a crear un ambiente desalentador en el cual no se visualiza claramente posibilidades de empleos dignos, que permitan una mejor calidad de vida; a esto se agregan las dificultades para ingresar al sistema educativo superior. Por eso es importante brindar a los jóvenes elementos para que ellos mismos generen oportunidades de negocio que puedan aplicar en su vida diaria, convirtiéndolo en un elemento de apoyo para su comunidad.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación para adultos por ciclos
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

6. MARCO LEGAL

El Congreso de la República, mediante la Ley No. 1014 de 2006 ha dispuesto una serie de Artículos para reglamentar la cátedra de emprendimiento en las instituciones educativas del país, entre ellos:

Artículo 2°. Objeto de la Ley. La presente Ley tiene por objeto:

- a) Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la constitución y lo establecido en la presente Ley.
- b) Crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación, en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y empresariales, a través de una cátedra transversal de emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de básica primaria, básica secundaria y educación media, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento.

En los principios generales dados en el art. 3, plantea:

- a) Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente.
- b) Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social.
- c) Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos integrantes de una comunidad.
- d) Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.

En el art. 4 sobre las obligaciones del Estado, dice en cuanto al sistema educativo:

- 1- Promover en todas las entidades educativas formales y no formales, el vínculo entre el sistema educativo y en el sistema productivo para estimular la eficiencia y la calidad de los servicios de capacitación.

En el capítulo III sobre el fomento a la cultura del emprendimiento dice:

**E-MAIL: iesantiagoapostol2023@gmail.com
CLLE 2 No 4-40 Barrio Centro Cel 312 4376237
CIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD HUMANA**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación para adultos por ciclos

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

Artículo 12. Objetivos específicos de la formación para el emprendimiento. Son objetivos específicos de la formación para el emprendimiento:

- a) Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos.
- b) Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que le permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia.
- c) Promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo.
- d) Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro así como orientar sobre las distintas formas asociativas.

En el art. 13 se establece la obligatoriedad del área:

Artículo 13. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal, es obligatorio en los niveles de la educación básica primaria, básica secundaria y educación media, cumplir con:

1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresa, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.
2. Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, innovación, la creatividad y desarrollar competencias para generar empresa.
3. Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados “Cátedra Empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza de la Educación básica primaria, secundaria y educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades.

Parágrafo. Para cumplir con lo establecido en este artículo, las entidades educativas de educación básica primaria, básica secundaria y medias acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional, deberán armonizar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), pertinentes de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Educación.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación para adultos por ciclos
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

7. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta las teorías curriculares del modelo pedagógico “cognitivo social” adoptado por la Institución Educativa, en lo social se privilegia la práctica sobre la teoría asignándole la máxima importancia a la producción de juicios, al enfrentamiento a situaciones complejas para tomar decisiones, que nos deben guiar no solo por la técnica sino por los valores naturales, humanos y sociales.

El plan de estudios se construye desde lo existente, descubriendo problemas y dificultades dentro y fuera de la institución para mejorarla a través de situaciones pensadas por los miembros de la comunidad educativa.

La recuperación recreativa de la palabra y del lenguaje en los procesos de enseñanza - aprendizaje es otro elemento estratégico que debe estar presente en las clases y demás actividades curriculares. Aquella se logra incorporando las vivencias de los y las estudiantes creando un clima de sana convivencia.

Siendo congruentes con lo anterior, la metodología a seguir en el área de Humanidades involucra:

El Aprendizaje Colaborativo; implica el trabajo colectivo de discusión permanente, requiere de una apropiación seria de herramientas teóricas que se discuten en un grupo de determinado número de estudiantes, quienes desempeñan diferentes roles siguiendo el patrón indicado; esto implica un proceso continuo de retroalimentación entre teoría y práctica, lo que garantiza que estas dos dimensiones tengan sentido.

La pedagogía por proyectos; faculta el estudio de la lengua en forma integrada, atendiendo a la realidad y los intereses de nuestros y nuestras estudiantes y, de este modo, garantizar que el aprendizaje sea realmente significativo y, además, agradable y gratificante.

Los Aprendizajes Significativos; permiten adquirir nuevos sentidos, se mueve en tres actividades: Exploración de significados previos; haciendo un diagnóstico de saberes, habilidades, necesidades y estados de las competencias. La profundización o transformación de significados que incluye pasar de los conocimientos previos a los conocimientos nuevos a través del análisis, la reflexión, la comprensión, el uso de los procesos básicos de pensamiento, aplicación de los procesos de razonamiento inductivo y deductivo y la aplicación del pensamiento crítico. Verificación, evaluación, ordenación o culminación de nuevos significados establece la comparación de experiencias previas con las nuevas, teniendo en cuenta el desempeño que medirá la calidad del aprendizaje.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023

Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación para adultos por ciclos

NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

De esta manera, el aprendizaje es significativo para los estudiantes y lo relacionan con experiencias concretas de su vida cotidiana.

Finalmente, el buen uso de lenguaje es indispensable para lograr una formación integral de los estudiantes, porque no solo les ayuda a adquirir conocimientos, sino que contribuye a su proceso de socialización; les permite conocer la realidad dentro de la cual vive, comunicarse con otros, expresar sus propias opiniones, adquirir valores humanos, así como desarrollar respeto por la opinión ajena y hábitos de escucha, de lectura, de escritura y de argumentación.

La Educación Económica y Financiera debe adoptarse como un proyecto transversal desde el grado preescolar hasta el grado undécimo; en los grados de primaria se debe abordar temas en forma general administrar, usar crédito, invertir y producir de manera que el alumno al iniciar el sexto grado lleve un grado de conocimiento y a partir de ahí se intensificara el contenido hasta organizar las ideas de negocio en el grado octavo, en noveno, décimo y undécimo, se perfeccionaran e iniciaran una comercialización mucho más continua por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS DE LO QUE SE HA VENIDO HACIENDO.





**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTIAGO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL**

Colegio Departamental Aprobado por Resolución No 007122 del 10 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación para adultos por ciclos
NIT: 890500901-6 DANE: 15468000015 Código ICFES 735829

